



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008869/2020

VISTO

La RD-2020-471-E-UNC-DEC#FP por la que se fijan los días, horarios y tribunales de exámenes correspondientes al turno de exámenes de Julio-Agosto 2020; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2020-496-E-UNC-DEC#FP se rectificó la misma y se consignó erróneamente la nómina de profesores integrantes del jurado de examen de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez – Cat. A.

Que atento a la solicitud de rectificación solicitada oportunamente por la Prof. Ana Lía Ahumada, en su calidad de Profesora Titular de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez – Cát. A, corresponde subsanar el error y rectificar la RD-2020-496-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD-2020-496-E-UNC-DEC#FP solo en lo que respecta al tribunal de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez – Cát. A el cual quedará conformado de la siguiente manera:

“015 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ – Ahumada; A; Figueroa, C - Gutierrez, L Suplente: Ignacio Acuña.

015 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ (A) - NIÑEZ – Ahumada; A; Figueroa, C - Gutierrez, L Suplente: Ignacio Acuña.

AT004 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ (A) NIÑEZ – Ahumada; A; Figueroa, C - Gutierrez, L Suplente: Ignacio Acuña.”

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

